FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 189/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 37/2011 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS AD REFERENDUM" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: *"GSM SERVICIOS"*

Asunción, 30 de Septiembre de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 606 /11, de fecha 30 de septiembre de 2011 de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 37/2011 "Adquisición de Materiales Eléctricos AD Referéndum" realizada en fecha 24 de Agosto de 2011, a favor de la firma: ***" GSM SERVICIOS"***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 37/2011 **"Adquisición de Materiales Eléctricos AD Referéndum"**, realizada en fecha 24 de Agosto, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: ***GSM SERVICIOS***, a través del Contrato Cerrado durante el Ejercicio Fiscal año **2.011** por un monto de **Gs. 64.435.000.** (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil), cuyas solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se consideran conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: , *GSM SERVICIOS*

	MONTO ADJUDICADO
2.3.8 - FF 10 APOYO LOGISTICO Y OPER. A UNIDADES ESTRATEGICAS Y TACTICAS (CENTRO FINANCIERO N°1)	Gs. 64.435.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 64.435.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES